

Institucionalidad del Sistema de Protección Social de El Salvador

Santiago de Chile, 28 de agosto de 2017



Contenidos



1. Política Social: sistema de protección social
2. Construcción de la nueva institucionalidad
3. Arreglos institucionales
4. Apuestas y desafíos.

«El reconocimiento legal de una autoridad social, como un órgano rector y coordinador de la política social, se presume da respuesta a uno de los principales problemas que se observa en los diseños institucionales en América Latina, donde predominan los Ministerios de Desarrollo Social como las instancias rectoras de la política social en un entorno en el cual la cultura de una política sectorial, obstaculiza que agencias con el mismo nivel de atribuciones

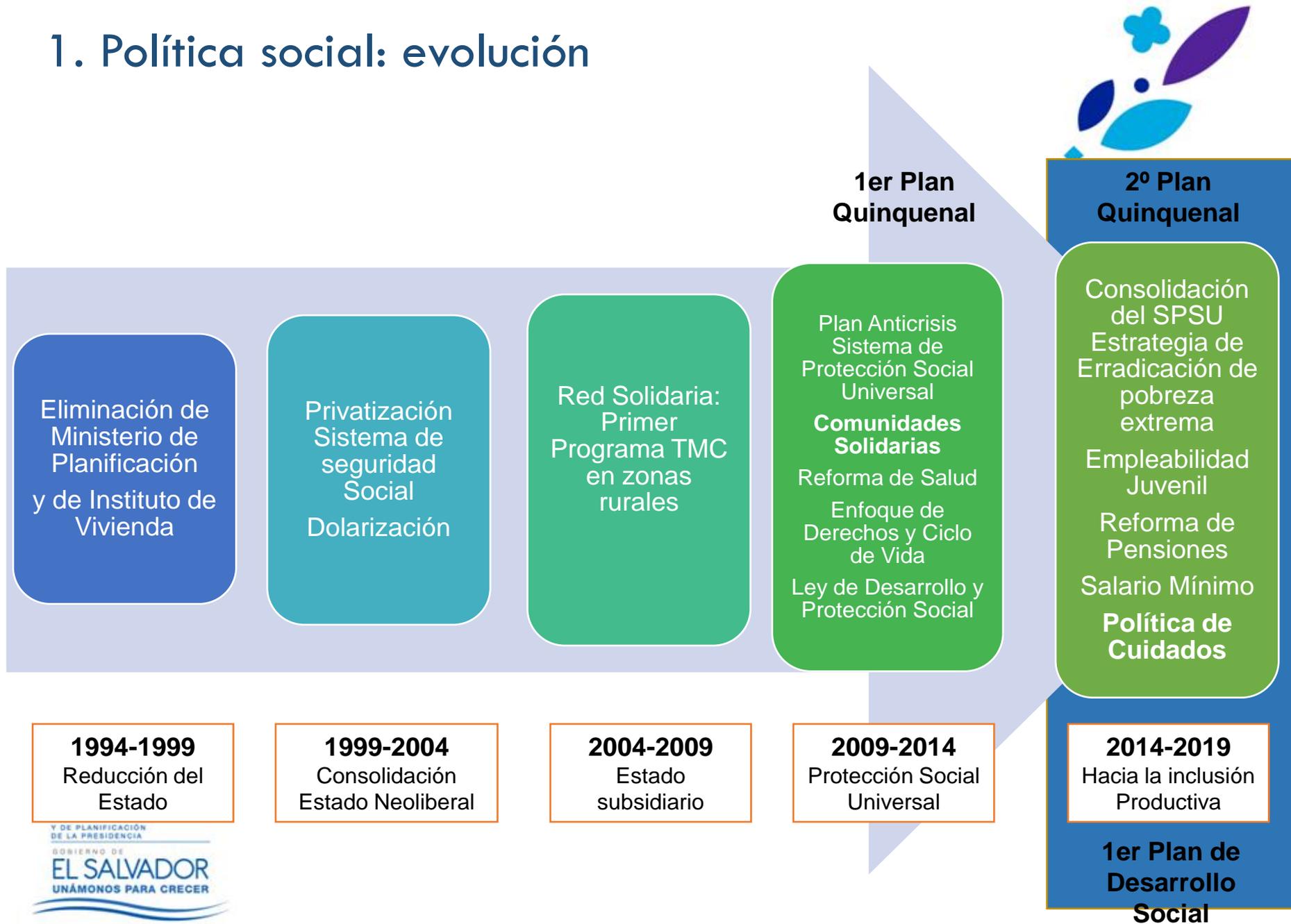
Uno de los grandes retos a visualizar para el futuro es que los objetivos y principios incorporan el reconocimiento explícito de los derechos humanos en la política social, por lo que el órgano rector se convierte en un actor clave para conducir el accionar de las instituciones titulares de su cumplimiento.» (Esther Ponce, 2015)



1 Política social: sistema de protección social.

¿De que tamaño es la política social? ¿Qué oferta tiene?

1. Política social: evolución



1. Política Social : Componentes



El enfoque de la administración 2014-2019 es avanzar en las políticas de salida de la pobreza



1. Política Social : Principales Reformas 2009-2019



Reforma de Salud

- Introducción de Equipos Comunitarios de Salud Familiar (164 municipios)
- Instituto Nacional de salud
- Ampliación de cobertura de UCSF y hospitales

Sistema de Protección Social Universal

- Priorización a población más vulnerables: niñez, mujeres, adultos mayores
- Conjunto de programas de acuerdo al ciclo de vida
- Enfoque de Derechos

Plan Social Educativo

- Escuela inclusiva de tiempo pleno.
- Formación Docente
- Alfabetización

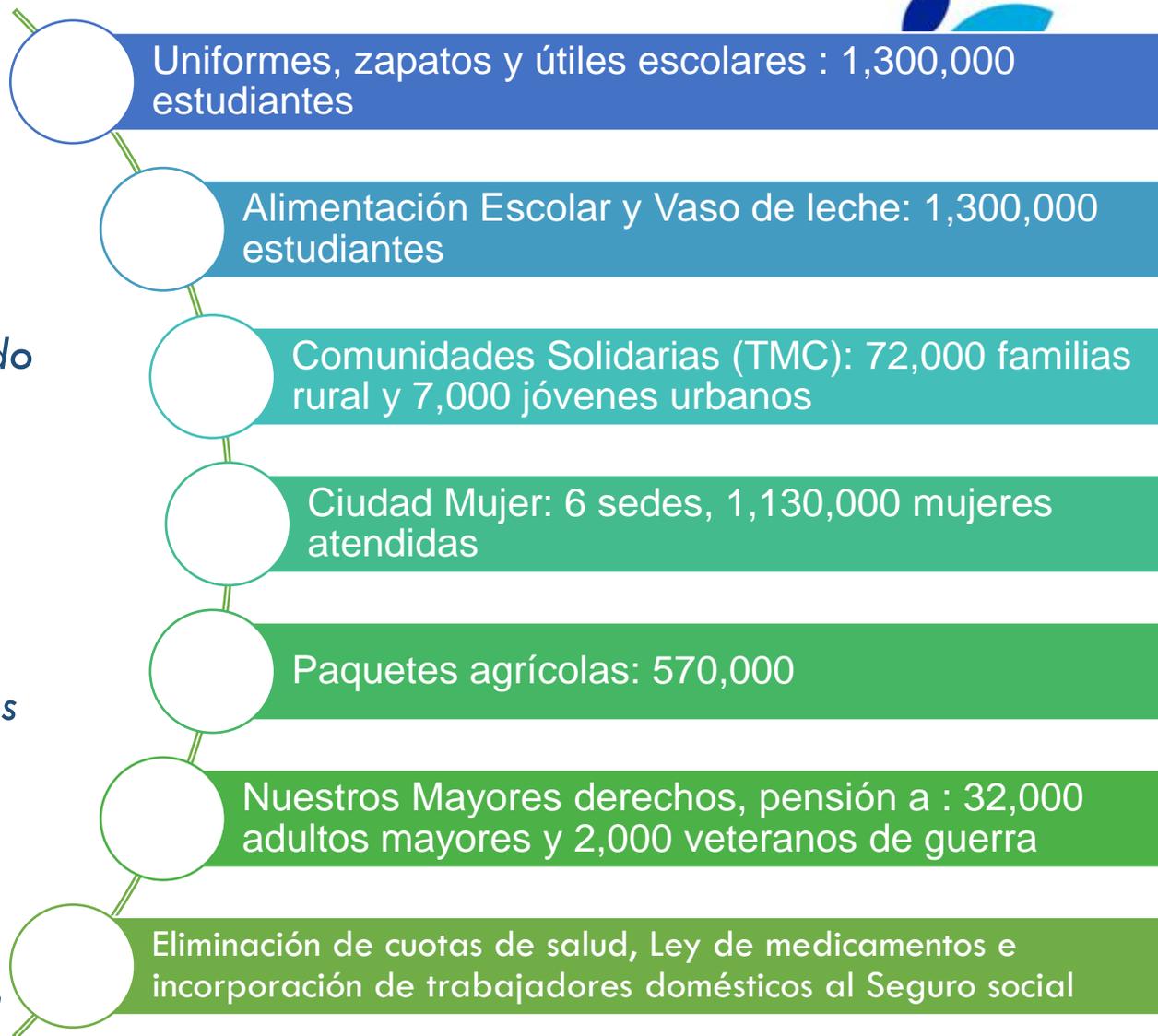
Política Nacional de Vivienda y Hábitat

- Reducción de déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda
- El hábitat al centro de la gestión de vivienda.

1. Política social: programas de protección social



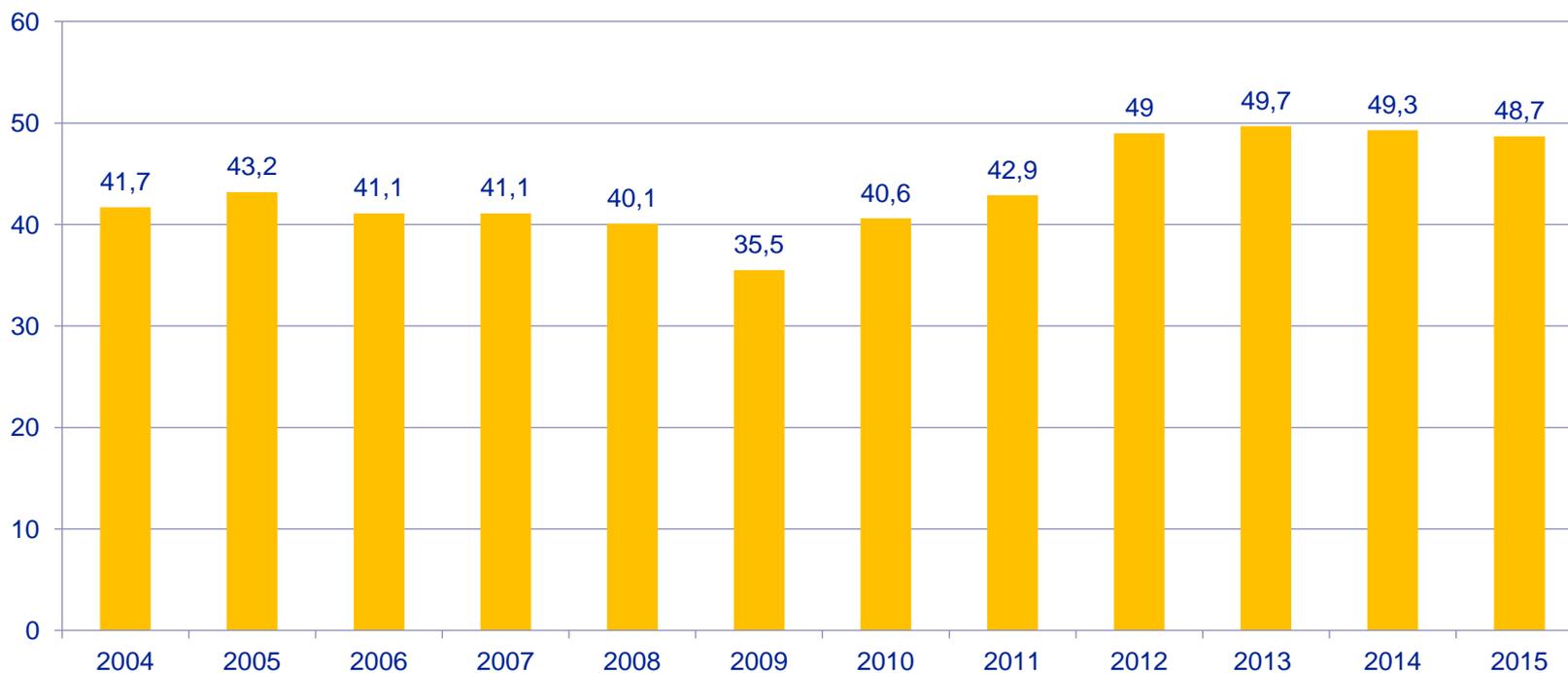
Conjunto de programas e intervenciones que complementan la política social y sectorial, atendiendo necesidades especiales que éstas no alcanzan a cubrir, con el fin de garantizar el acceso a los derechos sociales y un nivel de vida adecuado para las personas en situación de vulnerabilidad, pobreza y exclusión social.



Su implementación inicia en 2009.

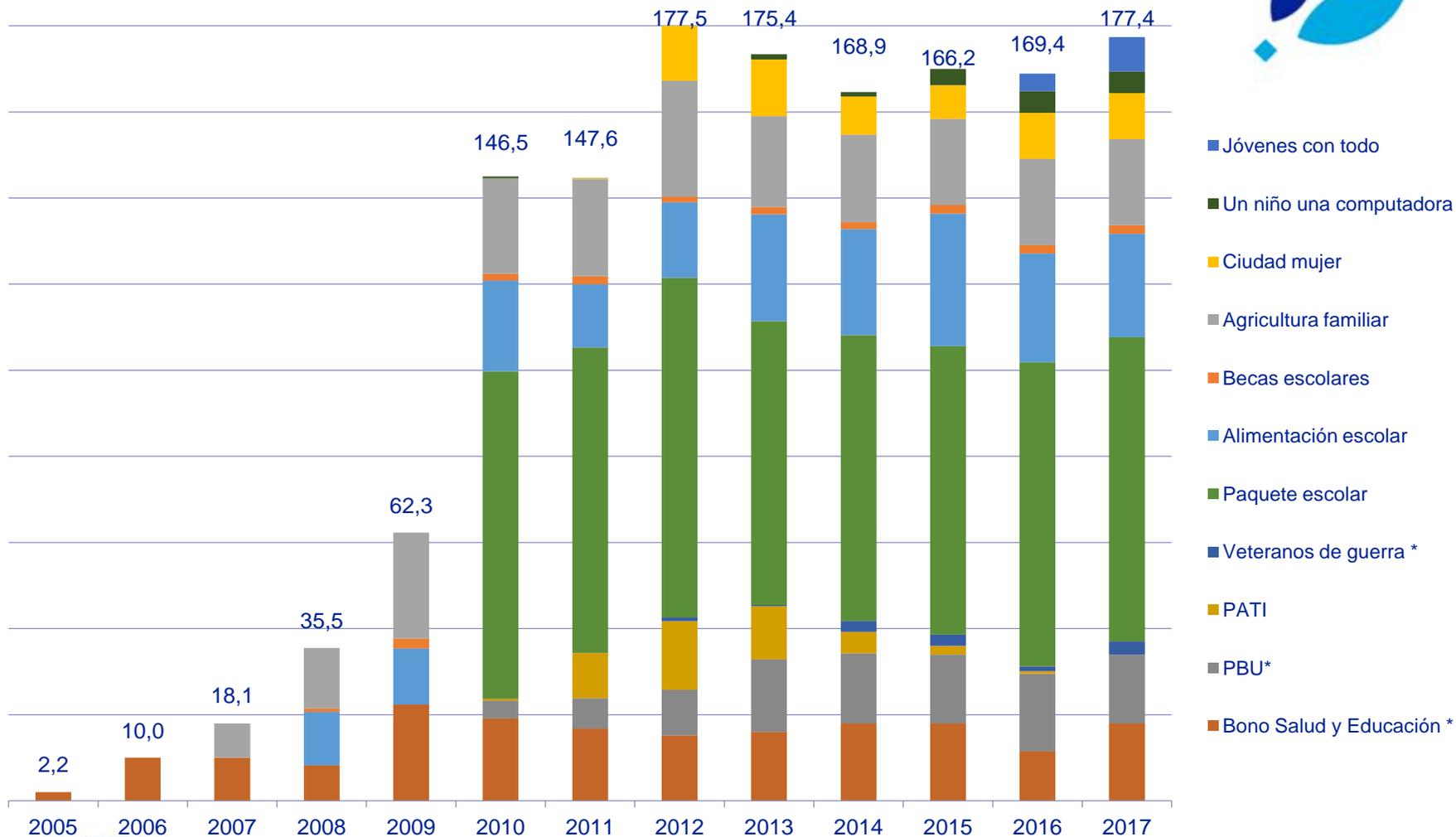
1. Política Social : Inversión Social

Gasto Social del Gobierno Central Como Porcentaje del Gasto Público Ejecutado



Fuente : MH 2016

2. Política Social : Sistema de protección social



1. Política Social : participantes del SPSU



Programa	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Bonos CSR	83,654	105,824	98,378	90,997	83,128	75,385	75,000	72,213	60,741
Pensión CSR y CSU		6,487	8,019	13,500	25,511	28,200	32,200	32,200	31,165
Bono-CSU					2,691	5,188	5,753	6,734	6,276
Uniformes			1,377,113	1,316,290	1,281,836	1,246,311	1,228,546	1,299,266	1,239,145
Alimentación Escolar	877,041	1,310,286	1,316,779	1,334,044	1,339,726	1,340,007	1,320,848	1,275,900	1,210,532
Vaso de Leche				246,072	499,819	821,036	821,036	934,621	944,516
Paquetes agrícolas	436,998	550,003	538,011	419,597	474,861	536,137	570,000	570,000	570,000
Ciudad Mujer				22,832	62,906	223,816	323,107	340,136	338,347
PATI			3,633	14,525	27,992	23,456	8,400	3,516	417
Pesion Veteranos									1,496
Programa Indemnizatorio									32,888
Empleo Empleabilidad								0	597
Un niño una computadora							2,691	8,370	22248 equipos; 377533 estudiantes beneficiados



1. Política Social : SPSU



Programa social ▾					
Nombre completo	Institución ejecutora	Periodo desde	Periodo hasta	Fecha entrega beneficio	Beneficio
Programa social: Comunidades Solidarias Rurales					
OSCAR ARMANDO VASQUEZ MAJANO	FISDL	01/10/2014	01/01/2015	15/06/2015	60 Dolares Bono Salud
		01/02/2015	01/05/2015	28/07/2015	
Programa social: Plan de Agricultura Familiar					
OSCAR ARMANDO VASQUEZ MAJANO	MAG	01/01/2015	31/12/2015	10/05/2015	1 Paquete(s) Maiz
				18/08/2015	1 Paquete(s) Maiz (emergencia)
Programa social: Subsidio al GLP					
OSCAR ARMANDO VASQUEZ MAJANO	MINEC	01/01/2016	31/01/2016	31/01/2016	3.7 Dolares Subsidio GLP - Hogar
		01/02/2016	29/02/2016	22/02/2016	3.36 Dolares Subsidio GLP - Hogar
		01/03/2016	31/03/2016	30/03/2016	3.65 Dolares Subsidio GLP - Hogar
		01/04/2016	30/04/2016	30/04/2016	4.17 Dolares Subsidio GLP - Hogar
		01/05/2016	31/05/2016	01/05/2016	4.2 Dolares Subsidio GLP - Hogar
		01/06/2016	30/06/2016	05/06/2016	4.67 Dolares Subsidio GLP - Hogar
		01/07/2016	31/07/2016	16/07/2016	4.5 Dolares Subsidio GLP - Hogar
		01/08/2016	31/08/2016	29/08/2016	4.33 Dolares Subsidio GLP - Hogar
		01/09/2016	30/09/2016		4.14 Dolares Subsidio GLP - Hogar

Un hogar con 2 hijos y un adulto mayor, recibe en promedio:

- Gas \$ 36.72
- Pensión Básica Universal \$600 al año mensual
- Paquete escolar \$116 por año
- Comunidades Solidarias \$240 por TMC
- Paquetes agrícolas Semilla Maíz: \$27.54 Quintal de Fertilizante 16-20-0: \$14.00 Bolsa de 25 libras de Frijol: \$31.43

Este hogar (con dos hijos) recibe en transferencias (especie y contado) un promedio de \$ 1065.69 por año.



1. Política Social : SPSU



PTC (Bonos salud y educación, PBU, PATI)

Impacto de las transferencias monetarias del gobierno sobre la pobreza, 1 / 2015

	Estimación con transferencias (% de hogares)		Estimación sin transferencias 1/ (% de hogares)		Diferencia sin-con (pp)	
	PT	PE	PT	PE	PT	PE
Total país	34,8	8,1	35,2	8,7	0,4	0,6
Urbana	32,6	7,0	32,8	7,2	0,2	0,2
Rural	38,8	10,1	39,5	11,4	0,7	1,3

PT= hogares en pobreza total PE= hogares en pobreza extrema

1/ Excluyendo específicamente los bonos de educación y salud y de la pensión básica universal de los programas Comunidades Solidarias Rurales y Urbanas.

Fuente: OIT (2017)

La exclusión de las transferencias monetarias del gobierno (Bonos, PBU, remanente PATI), aumentaría la pobreza total en 0,4 puntos porcentuales, y la pobreza extrema en 0,6 puntos porcentuales.

Por áreas, el mayor impacto en términos de puntos porcentuales se tiene en el área rural, con 0,7 y 1,3 puntos porcentuales en la pobreza total y extrema respectivamente. En área urbana el impacto es de 0,2 puntos porcentuales en ambos caso.



2

Construcción de la nueva institucionalidad

¿Qué se va a rectorar?

¿Toda la política Social?

¿Pilar contributivo y no contributivo?

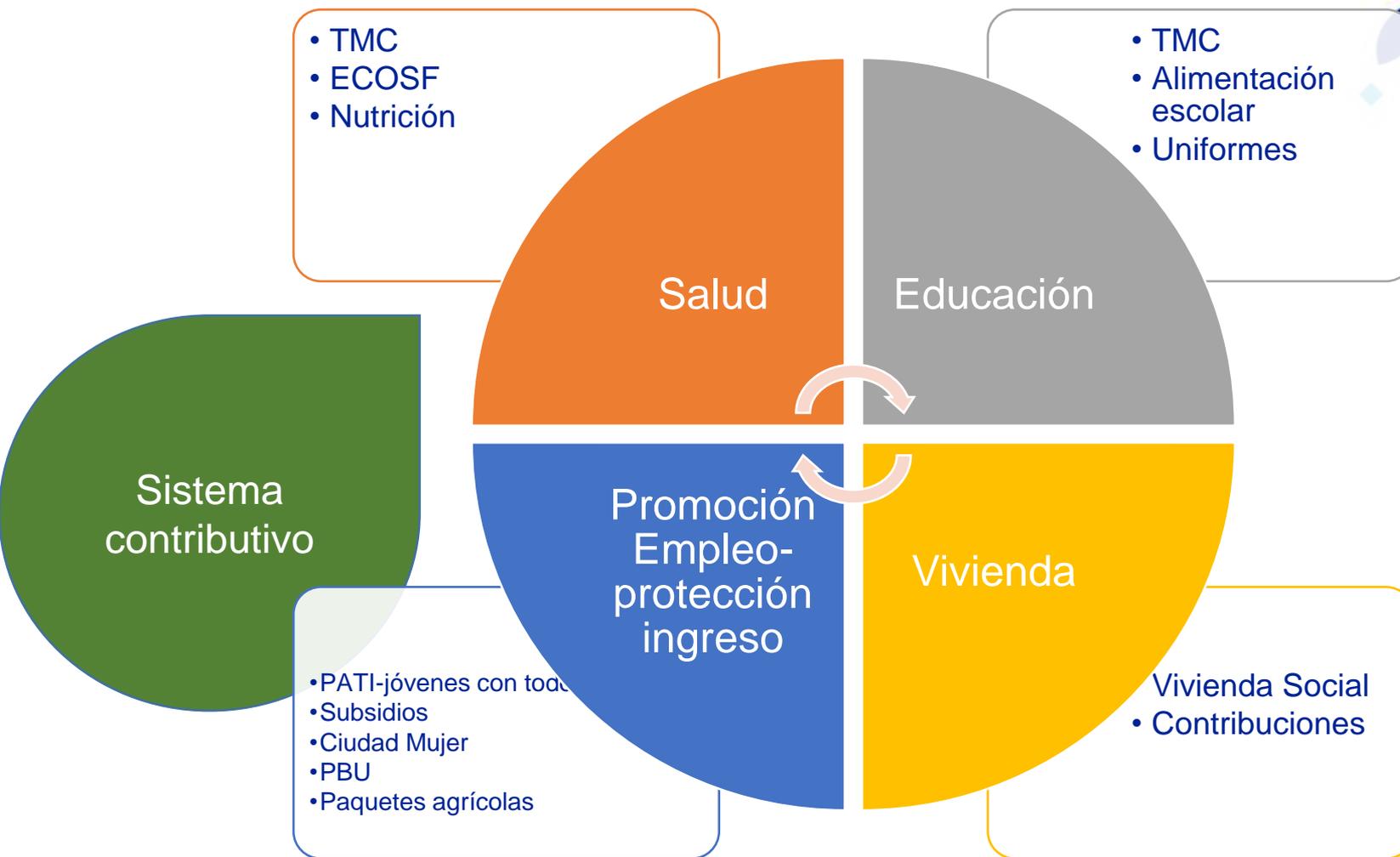
Hay ministerios fuertes: Salud, educación.

2. Construcción de la institucionalidad



- En 2009 inició la implementación de 8 programas de protección social nuevos. Programas sectoriales bajo la coordinación de la secretaría técnica de la presidencia (sin normativa)
- En el diseño se incorporó el pilar contributivo (ISSS, Sistema de pensiones) y no contributivo (SPSU).
- El pilar contributivo esta dividido Salud (ISSS) y pensiones (sistema de AFP y de reparto para los remanentes)
- Actualmente esta en debate la reforma de pensiones, ya que el sistema de AFP es insostenible

2. Construcción de la institucionalidad



2. Construcción de la institucionalidad



2. Construcción de la institucionalidad



COMISION AD-HOC LEY DE PROTECCION SOCIAL

03-04-2014 13:08
List Votos,72,0
Si,72
No,0
Abstención,0
No votaron,0

«Por una parte, la actual configuración de la Asamblea Legislativa hizo factible que el proyecto pudiera ser adoptado mediante un pacto social con apoyo no solo de la coalición legislativa favorable al gobierno, sino también del principal partido de oposición, en un contexto en el que la ciudadanía ha mostrado receptividad hacia los programas del sistema.» (Miranda, 2015)

2. Construcción de la institucionalidad



El marco legal es importante, en momentos en que en América Latina se definen destinos de países en Cortes Supremas



Elaboración y aprobación del Plan

- Consulta en 14 departamentos (mas de 800 personas)
- Aprobado por decreto ejecutivo el 21 de diciembre



Designación de la Secretaría Técnica como entidad coordinadora

- Aprobado por decreto ejecutivo 19 de Octubre de 2016
- Se coordinará con el Gabinete social.



Elaboración y aprobación del Reglamento de la Ley

- Aprobado por decreto ejecutivo el 4 de julio de 2016
- Se consultó a instituciones del Sector social



Ley de Desarrollo y Protección Social

Aprobada por Unanimidad en Abril de 2014

2. Construcción de la institucionalidad: Espacios de coordinación



Sistema nacional de Desarrollo y protección Social
(gabinete social)

Subsistema de protección Social
(Comité Intersectorial del SPSU)

Instancia de asesoría técnica PMD

Mesas de
diseño y
seguimiento
programas

Comités de
monitoreo

Comisión de
Seguimiento de
sociedad civil

Contraloría
Social

2. Construcción de la institucionalidad: funciones SETEPLAN



- *Coordinar el sistema nacional de desarrollo, protección e inclusión social y el subsistema de protección social*
- *Coordinar la formulación de los instrumentos de la política social: plan, programas, estrategias*
- *Formular el presupuesto de la política social y gestionar la movilización de recursos*
- *Monitoreo a la ejecución de los programas y seguimiento a la inversión social*
- *Generar informes sobre avances en el goce de derechos*
- *Normar la operatividad de los programas (Reglamentos)*
- *Asegurar gestión articulada de los programas*
- *Gestionar espacios y mecanismos de participación social*
- *Asegurar funcionamiento de la instancia técnica de medición multidimensional de la pobreza y desigualdad*



3

Arreglos institucionales

¿Quién rectora?
Cambios provocados.

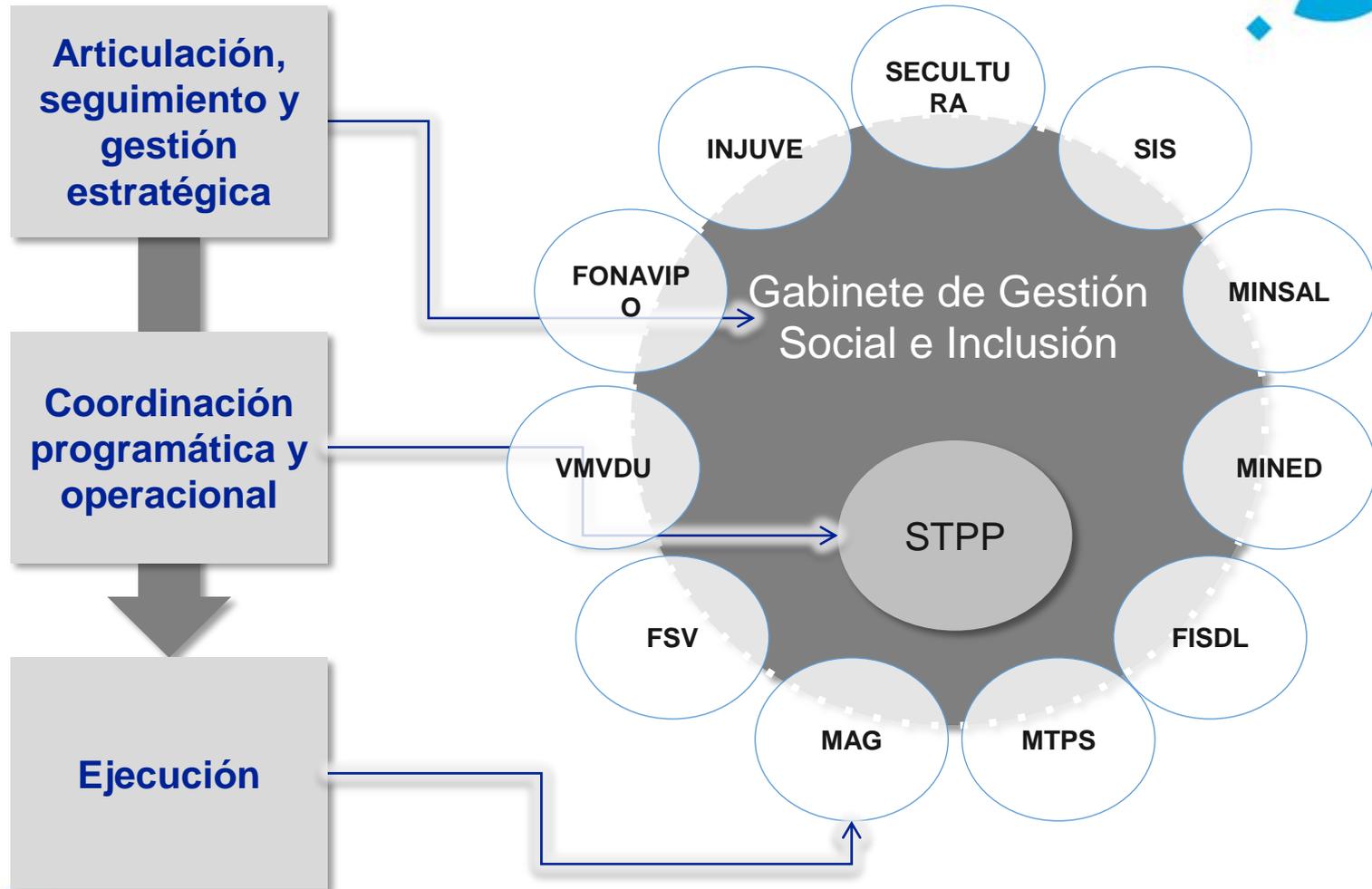
3. Arreglos institucionales



Con apoyo de la CEPAL se definieron 3 escenarios:

- En 2009 inició la implementación de 8 programas de protección social nuevos
- En el diseño se incorporó el pilar contributivo (ISSS, Sistema de pensiones) y no contributivo (SPSU).
- El pilar contributivo esta dividido Salud (ISSS) y pensiones (sistema de AFP y de reparto para los remanentes)
- Actualmente esta en debate la reforma de pensiones, ya que el sistema de AFP es insostenible

3. Arreglos institucionales



La STPP tiene capacidad de convocatoria, esta sobre los ministerios, esta cerca del presidente.

3. Arreglos institucionales



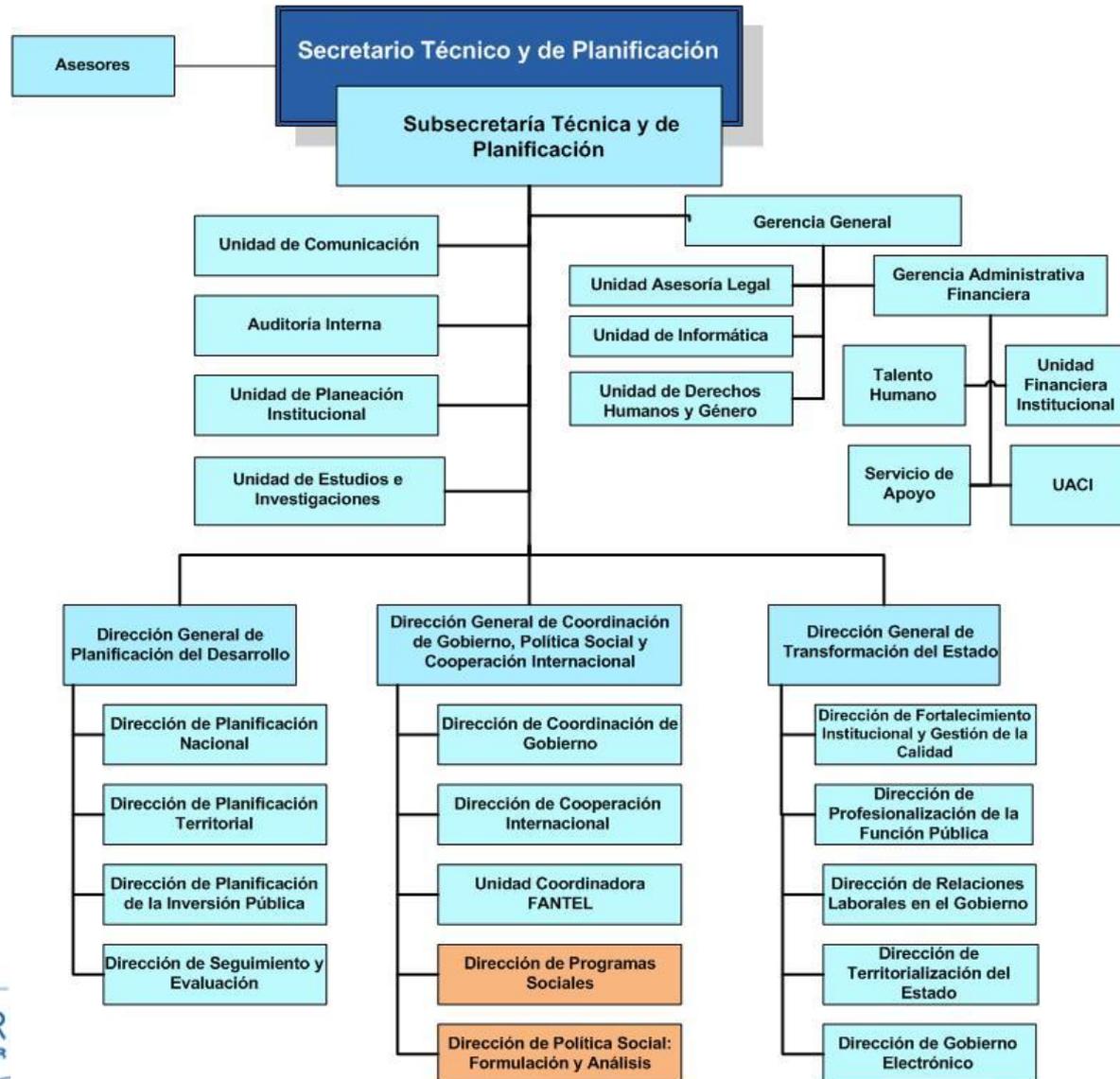
GGSI: articulador y gestor estratégico

- Agenda estratégica.
- Gestión eficiente de sesiones.
- Sistema de seguimiento a acuerdos.
- Vínculo con los otros gabinetes.

STPP: coordinador programático y operacional

- Fortalecer estructura (pequeña pero cualificada).
- Enfocada en normas, diseño, seguimiento, evaluación y movilización de recursos.
- Secretaría técnica del GGSI

3. Arreglos institucionales



3. Arreglos institucionales

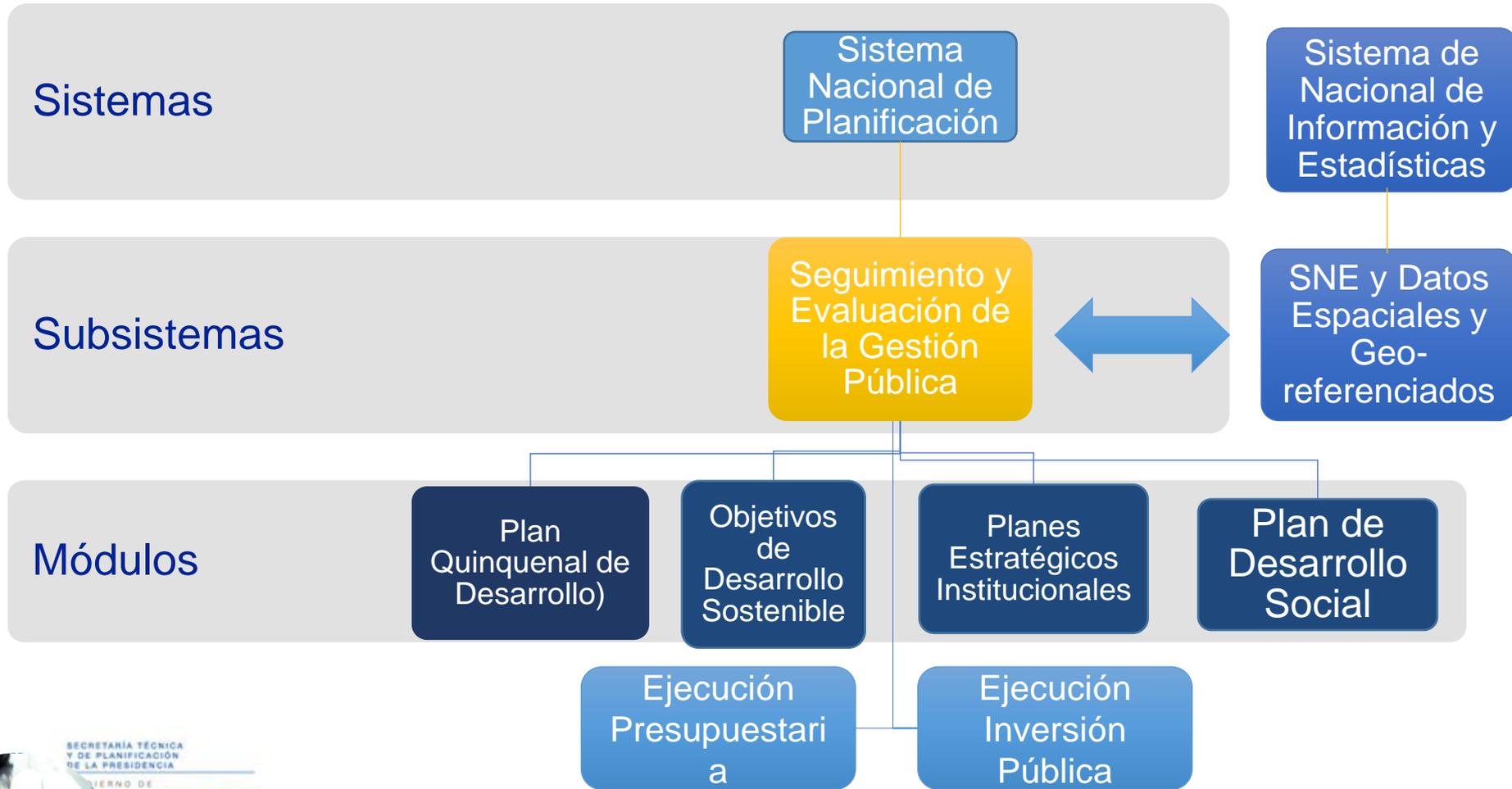


3. Arreglos institucionales : herramientas



- Registro único de participantes: priorización y base única de programas sociales.
- Sistema de Monitoreo del Plan Quinquenal, Plan de Desarrollo Social y ODS.
- Se ha construido un robusto sistema de indicadores para el Plan Social (96 indicadores)
- Medición multidimensional de la pobreza: seguimiento de la política social.
- Encuesta longitudinal de protección Social (2013 y...2018)

3. Arreglos institucionales: sistema de seguimiento



3. Arreglos institucionales : herramientas



REPUBLICA DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

EL SALVADOR PRODUCTIVO,
EDUCADO Y SEGURO | 2014-2019

Inicio Indicadores Documentos Indicadores del Plan Quinquenal Otros indicadores

SUBSISTEMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PLAN QUINQUENAL

Indicadores de Seguimiento y Monitoreo del PQD



Objetivo 1
Económico



Objetivo 2
Educación



Objetivo 3
Seguridad



Objetivo 4
Salud



Objetivo 5
Protección Social



Objetivo 6
Vivienda



Objetivo 7
Ambiente



Objetivo 8
Cultura



Objetivo 9
Salvadoreños
en Exterior



Objetivo 10
Política Exterior



Objetivo 11
Estado

Otros módulos para consulta de información



Ejecución de la
Inversión Pública



Ejecución Fiscal
y Presupuestaria



Programas Estratégicos



Proyectos Especiales



Seguimiento Indicadores
ODM - ODS



Medición Multidimensional
de Pobreza



Plan de Desarrollo
Social

<http://190.5.135.86/KPI/es/0/BSS>

4

Apuestas y desafíos

Alcance de la política Social.

4. Apuestas

1.

Consolidar instrumentos claves de la política social

Plan Social

Estrategia de Erradicación de la Pobreza

Programas estratégicos y emblemáticos

Políticas sectoriales claves: educación y salud

2.

Fortalecer y desarrollar instancias e instrumentos de gestión claves

Consolidar Gab. Social como instancia estratégica

Sist. de inf. y seguimiento y pobreza multidimensional

Agenda y las bases del sistema de evaluación

Consolidar el RUP

3.

Fortalecer políticas y acciones dirigidas a poblaciones prioritarias

Primera infancia

Personas adultas mayores

Personas con discapacidad

4.

Movilizar y alinear recursos respecto a prioridades

5.

Desarrollar la institucionalidad para la política social

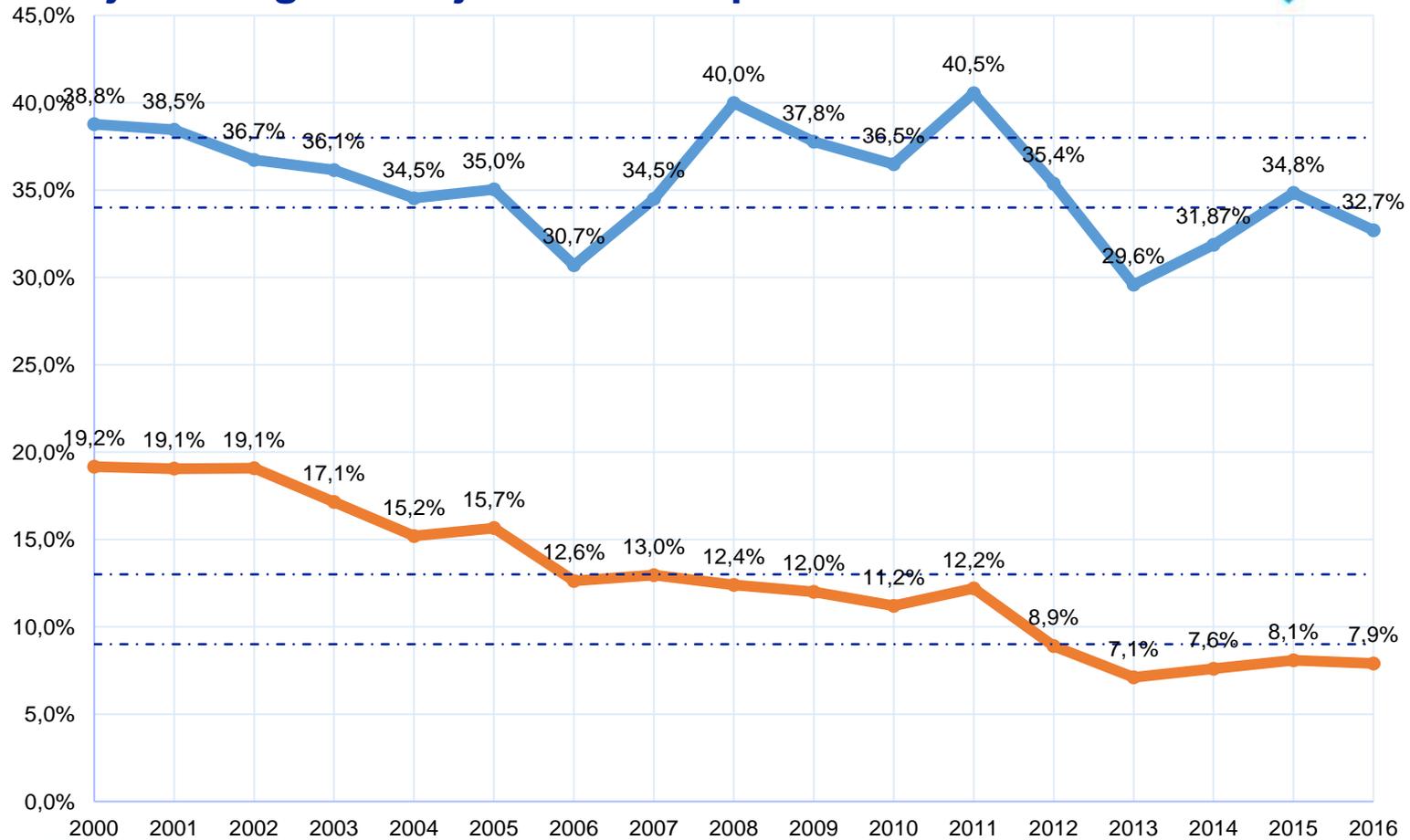
4. Desafíos



- Lograr articulación con el gabinete social y otras instancias
- Mejorar la efectividad de los programas de protección social.
- Coordinar con el Ministerio de Hacienda las prioridades
- Reglamentar todos los programas sociales
- Coordinar efectivamente en el territorio
- Articulación con las políticas de seguridad y prevención de la violencia, por el contexto son las prioridad.
- Incorporar la dinámica de los migrantes, emigrados en la protección social.
- RE colocar la prioridad de la política social, en un escenario de restricciones fiscales.
- Impulsar la política de corresponsabilidad de cuidados.
- Posicionar las responsabilidades de la política social, educación a funcionarios, partidos , ciudadanos.....

4. Desafíos

Incidencia de la pobreza por ingresos Porcentaje de hogares bajo la línea de pobreza 2000 - 2016

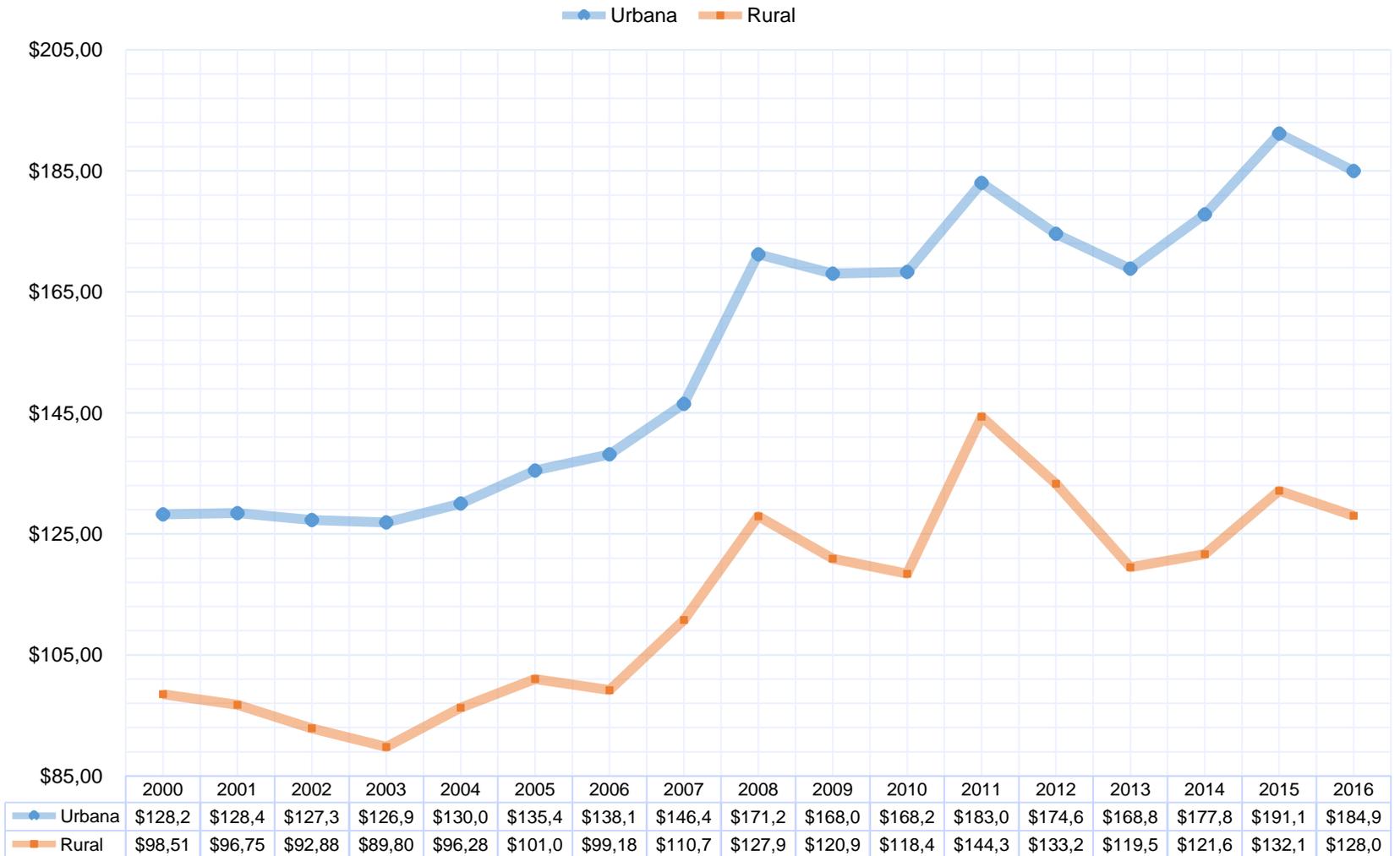


● Pobres Total ● Pobres Extremos

4. Desafíos

Factores que inciden en la pobreza por ingresos

CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA



4. Desafíos

Factores que inciden en la pobreza por ingresos

CRECIMIENTO ECONÓMICO

Condición necesaria aunque no suficiente para la reducción de la pobreza,

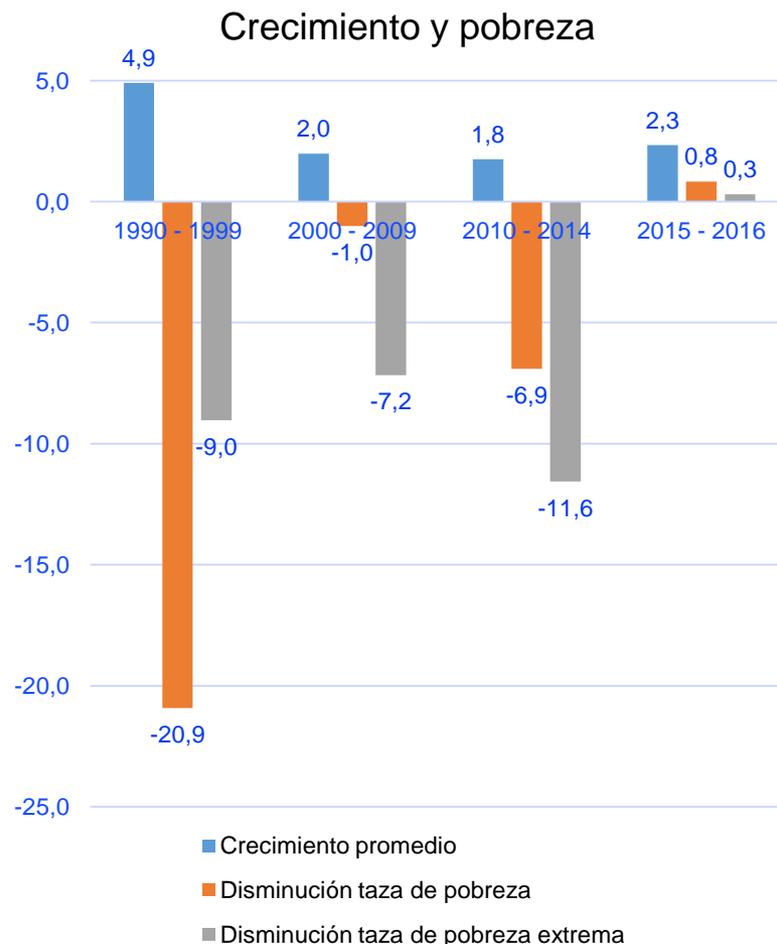


El Salvador logró un crecimiento promedio del 4.9 en la década de 1990, que permitió avanzar en la reducción de la pobreza al pasar del 64.8% al 38% y de 28.2% a 16.0% en pobreza extrema.

Para el período 2000 a 2016 la tasa de crecimiento decae a 1.95%, producto de una disminución del crecimiento de Estados Unidos del 3.2% al 1.9%. La pobreza pasó del 38.8% al 32.7% y la pobreza extrema del 19.2% al 7.9%

El bajo crecimiento limita por tanto la capacidad de la economía para mejorar los ingresos de los pobres, la reducción

La mayor focalización permite un mayor avance en la reducción de la pobreza extrema a pesar de los precios de los alimentos.



4. Desafíos

Factores que inciden en la pobreza por ingresos: REMESAS



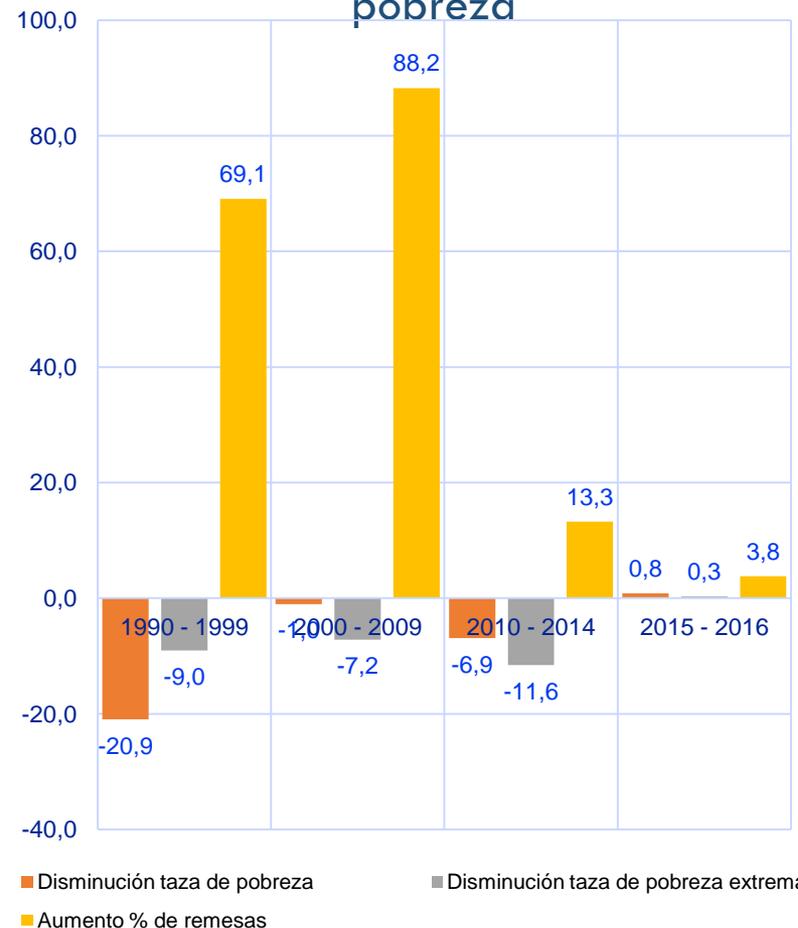
Impacto de las remesas del exterior sobre la pobreza en El Salvador, 2015

	Estimación con remesas (% de hogares)		Estimación sin remesas (% de hogares)		Diferencia sin-con (pp)	
	PT	PE	PT	PE	PT	PE
Total país	34,8	8,1	41,3	14,2	6,5	6,1
urbana	32,6	7,0	37,6	11,5	5,0	4,5
rural	38,8	10,1	48,1	19,1	9,3	9,0

Fuente: OIT (2017)

El mayor impacto de las remesas se da en el área rural, donde sacan de la pobreza total y extrema a más de un 9% de los hogares, y dejar de percibir las llevaría a pobreza a niveles de 48,1% y 19,1% respectivamente. En el área urbana sacan de la pobreza total y extrema a cerca de un 5% de los hogares

- Variación de las remesas y la pobreza



4. Desafíos

Factores que inciden en la pobreza por ingresos:

ALCANZAR EL SALARIO MÍNIMO



Impacto esperado sobre la pobreza de garantizar el salario mínimo a los ocupados que laboran 40 horas o más,^{1/} 2015

	Estimación inicial (% de hogares)		Nueva estimación ^{1/} (% de hogares)		Diferencia nueva-inicial (pp)	
	PT	PE	PT	PE	PT	PE
Total país	34,8	8,1	28,8	5,4	-6,0	-2,7
Urbana	32,6	7,0	26,2	4,4	-6,4	-2,6
Rural	38,8	10,1	33,4	7,2	-5,4	-2,9

PT= hogares en pobreza total PE= hogares en pobreza extrema

^{1/} Se considera un salario mínimo de \$ 235,40 para los trabajadores urbanos excluyendo servicio doméstico, de \$ 118,20 para los trabajadores rurales, y \$ 157,60 para el servicio doméstico, urbano y rural. Fuente: estimación propia a partir de la base de datos de la EHPM 2015.

Si todos los trabajadores en situación de subempleo visible obtuvieran el salario mínimo se reduciría la pobreza total en 6 puntos porcentuales, pasando de afectar un 34,8% de los hogares a un 28,8%. Por su parte, la pobreza extrema se reduciría en 2,7 puntos porcentuales.

SECRETARÍA TÉCNICA
Y PLANIFICACIÓN
ECONÓMICA
Frente: OIT (2017)

MUCHAS GRACIAS



SECRETARÍA TÉCNICA
Y DE PLANIFICACIÓN
DE LA PRESIDENCIA

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

 /SETEPLANSV

 @SETEPLAN_SV

